

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes  
Doha (Qatar), 13-25 de marzo de 2010

Acta resumida de la 14ª sesión del Comité II

23 de marzo de 2010: 14h15 - 14h50

Presidente: W. Dovey (Nueva Zelanda)  
Secretaría: W. Wijnstekers  
A. Abalos  
J. Barzdo  
M. Silva  
PNUMA: T. Kapiga  
Relatores: K. Malsch  
C. McLardy

51. Pez Napoleón: medidas de gestión adicionales necesarias para luchar contra la pesca INDNR

El Presidente lee en voz alta, en lugar de las traducciones escritas al español y el francés, los proyectos de decisiones relativas al pez Napoleón propuestos por Indonesia. El Presidente observa que el texto, si es acordado, figurará en un documento Com.<sup>1</sup>. China propone el siguiente texto alternativo para el párrafo a) del primer proyecto de decisión:

- a) Consideren la posibilidad de adoptar medidas nacionales más estrictas sobre este asunto en el ámbito de la legislación de las Partes, lo que incluye limitar el comercio internacional de peces Napoleón para que se haga sólo por avión, a fin de fortalecer el control y la observancia del Apéndice II, en el que está incluido el pez Napoleón.

Estados Unidos apoya esta enmienda. Al no haber objeciones, los proyectos de decisiones son aceptados con la enmienda propuesta por China.

6. Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

Suiza, en su calidad de Presidente del Grupo de trabajo sobre el presupuesto, presenta el proyecto de resolución que figura en el documento CoP15 Com. II. 38. Comunica que el Grupo de trabajo ha contado con una amplia representación regional, una sección transversal de Partes desarrolladas y en desarrollo, y la participación de organizaciones no gubernamentales. Expresa su gratitud al PNUMA y a la Secretaría por su profesionalismo y por el apoyo prestado. Señala que el Grupo de trabajo ha tenido que hacer frente a decisiones difíciles, pero considera que el resultado, al que se ha llegado por consenso, está bien equilibrado y satisface las necesidades de la Convención en la medida en que lo permita la capacidad financiera de las Partes. Recomienda un aumento del 6% del presupuesto, sufragado por las Partes mediante sus contribuciones, además de una utilización excepcional de 450.000 dólares EE.UU. anuales de la reserva del Fondo Fiduciario para 2012 y 2013. Añade que las posibles repercusiones en el siguiente presupuesto se reflejan en los proyectos de decisión. Reconoce la importancia que reviste el fortalecimiento de la capacidad de la Secretaría en materia de observancia, y sugiere que se nombre un oficial de observancia (cuadro orgánico) adicional, aunque deplora que esto tal vez signifique pérdidas de personal en otras secciones. Explica que el cambio en las contribuciones de las Partes depende de la escala de cuotas de las Naciones Unidas más reciente.

<sup>1</sup> Nota de la Secretaría: el texto figura en el documento CoP15 Com. II 40.

Japón apoya el proyecto de resolución. Chile, Noruega y República Checa observan que, a pesar de sus posiciones originales sobre el presupuesto, apoyan la recomendación del Grupo de trabajo.

Swazilandia destaca la importancia del papel de la Secretaría y, reconociéndolo, se ofrece a aumentar su contribución en un 100% y alienta a otras Partes a que sigan su ejemplo.

Australia considera que el presupuesto constituye un resultado generoso, habida cuenta de la crisis financiera mundial, y, tras señalar que la Convención no puede depender de utilidades del Fondo Fiduciario o de contribuciones voluntarias, celebra la sugerencia de que el Comité Permanente trabaje con la Secretaría para llegar a una solución más sostenible a largo plazo.

El Secretario General felicita al Grupo de trabajo por su éxito en alcanzar un consenso, y afirma que, si bien el aumento del 16% del presupuesto inicialmente propuesto no ha sido posible, está seguro de que transmite un presupuesto viable al nuevo Secretario General. Destaca el éxito en la obtención de contribuciones voluntarias en 2008 y 2009, y dice que confía en que esto continúe en el futuro. Da las gracias a Swazilandia por su iniciativa y alienta a otras Partes a hacer contribuciones similares. Estados Unidos reitera que siempre ha considerado que sus contribuciones al Fondo Fiduciario de la CITES son voluntarias.

Tras expresar su agradecimiento al país huésped, a los delegados, los intérpretes, los relatores y la Secretaría, el Presidente declara clausurado el Comité II a las 14h50.